

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
GWAC/GGV/MARR/FMGR/jdi

Aprueba Actividad que indica.

SANTA CRUZ, 01 de Diciembre de 2016.

VISTOS :

El Memorandum N° 1363 de fecha 29 de Noviembre de 2016, enviado por la Srta. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que los adultos mayores puedan efectuar un apoyo emocional en forma recíproca a través de la acción de compartir sus experiencias personales vividas.

DECRETO EXENTO N° 2568

- 1.- **Apruébese, la Actividad denominada, "Fortaleciendo el autocuidado en Club Adulto Mayor Nueva Vida",** a desarrollarse el día 03 de Diciembre de 2016, en la localidad de Pichilemu.
- 2.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /